

Respalda INE cancelación de prueba de urna electrónica

Llama Taddei a salir a votar en confianza

Declaran listos para operar los conteos rápidos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, pidió llamar a los mexicanos y coahuilenses salir a votar en confianza el domingo.

Lo anterior, después de que en Coahuila se canceló la votación en 74 urnas electrónicas por fallas en el equipo, pues el código para votar no se desactivaba, y aunque sólo se podía ejecutar una vez, afectó el principio de certeza.

“No es un tema sencillo, no es un tema menor, pero creo que lo llevó a buen puerto. (Las medidas) hacen que nos sintamos muy tranquilos para decir, en verdad: no hay ninguna duda de que podemos salir el próximo domingo a elegir a nuestras autoridades, hay que salir a votar, hay que votar por quien cada quien decide y salir a votar en confianza”, indicó.

Los ciudadanos que votarían en las urnas electrónicas podrán hacerlo en el mismo lugar en boletas impresas.

“Confío mucho en el uso de las tecnologías, pero también respeto mucho la confianza que la ciudadanía debe de tener en esta institución, y si en este momento uno de los puntos que ponían en riesgo esa confianza lo tene-

mos que quitar, creo que fue una decisión correcta de la Comisión y que compartió el Instituto Local de Coahuila.

“Creo que hay que tener un poco de paciencia para que la ciudadanía no pierda la confianza en esta institución y llevarnos de la mano en la coexistencia de ambas modalidades de votación, es una posibilidad y exploremos todas aquellas posibilidades para que vayan generando la certeza”, afirmó en sesión del Consejo General del INE.

El consejero Uuc-kib Espadas, quien se ha mostrado escéptico respecto de la urna electrónica, aseguró que es una muestra de que no se puede apostar a ese mecanismo de manera exclusiva.

“Este sería el momento de decir: ‘Se los dije’, pero no lo voy a hacer. Honestamente nunca pensé que esto fuera a reventar por razones tecnológicas y mucho menos a abortar antes de una prueba piloto. Mi objeción a las urnas electrónicas tenía que ver con el riesgo de confiabilidad en una elección cerrada.

“Lo que sí hace este evento es que ahora sí, amén de mantener mi desconfianza sobre el riesgo de confianza política en el uso de urnas electrónicas, que podría reventar con gran gravedad en elecciones cerradas, no se diga si esto llegara a ocurrir en una elección presidencial, ahora sí incorporo mis preocupaciones, los problemas de vulnerabilidad tecnológica de

estos aparatos”, dijo.

El representante del PRI, Gerardo Triana, confió en que en el futuro se busque fortalecer el mecanismo, y aprovechó para decirle a Taddei que la gente confía en ella, en medio de las críticas de que la consejera está proponiendo a morenistas como parte de la primera estructura del INE.

“Le pedimos, no nos vaya a fallar presidenta, no le vaya a fallar al INE, no le vaya a fallar a los partidos, no le vaya a fallar a la ciudadanía. Usted tiene memoria y contexto para guiar ese cambio que requiere la institución”, apuntó.

CONTEO RÁPIDO

El Consejo General también conoció el informe el procedimiento para conocer los resultados de los conteos rápidos, en el que se informó que los simulacros “se llevaron a cabo de forma satisfactoria”.

La consejera Carla Humphrey indicó que, a partir de una muestra de 450 casillas electorales en Coahuila y de 750 en el Edomex, se probó el funcionamiento operativo de campo del sistema.





■ Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, durante la sesión del Consejo General.



■ El morenista Armando Guadiana en Saltillo, acompañado por el senador Ricardo Monreal.



■ Manolo Jiménez con líderes de la alianza PRI-PAN-PRD en su cierre de campaña en la capital de Coahuila.



En 2022 rompen récord de quejas contra AMLO en INE

Se presentaron 51 recursos a fin de que se abstenga de pronunciarse sobre el tema electoral; **le ordenan retiro parcial de mañaneras de sus redes sociales**

OTILIA CARVAJAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador rompió récord el año pasado con las denuncias que la oposición presentó contra él ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por presuntas violaciones a la ley electoral, principalmente por sus declaraciones en la conferencia mañanera.

En cuatro años de su gobierno, al titular del Ejecutivo se le han dictado 20 medidas cautelares a fin de que se abstenga de pronunciarse sobre temas electorales, además de que se le ha instruido retirar parcialmente las mañaneras.

En su primer año de gobierno, se interpusieron 21 quejas en su contra. En 2020 se acumularon 24; en 2021, 34, y en 2022 se alcanzó un máximo de 51 quejas contra el Presidente.

En cuatro años ha sido denunciado 135 veces.

Las infracciones por las que ha sido denunciado son: vulneración a las reglas de acceso a los medios de comunicación, difusión de propaganda calumniosa, actos anticipados de precampaña y campaña electoral, promoción personalizada de servidores públicos e incumplimiento de difusión de propaganda gubernamental.

Las quejas, en su mayoría interpuestas por partidos de oposición, han aumentado hasta 142.8% desde 2019, al pasar de 21 en su primer año de gobierno, a 51 en 2022, el año con más denuncias.

Las denuncias aumentaron ese año a raíz de la consulta de revocación de mandato para decidir si el presidente López Obrador debía permanecer en el cargo o dejarlo de manera anticipada por voluntad popular.

De cara al proceso electoral de 2024, en el que se renovará la Presidencia de la República, el Mandatario también ha recibido dos medidas cautelares por trazar el "plan C" con el que busca que su movimiento consiga una mayoría calificada en el Congreso para impulsar una reforma constitucional al Poder Judicial.

Inicialmente, la Comisión de Quejas había rechazado por mayoría dictar medidas contra el Presidente al considerar que su llamado a tener la mayoría no interfería con el proceso electoral en Coahuila y el Estado de México.

La decisión fue impugnada ante la Sala Superior del TEP-JF, que determinó que "aparentemente se está solicitando votar por determinados institutos políticos, así como no votar por otras opciones políticas que son de índole electoral que de ninguna forma pueden ser parte del ejercicio de comunicación de transparencia y rendición de cuentas".

En un segundo caso, el Presidente fue denunciado por mostrar una lista de supuestos aspirantes a la Presidencia de un "bloque conservador", en relación a la elección de 2024.

Con la elección de 2024, previo por el que se dictaron nuevas medidas por parte del Tribunal Electoral, que revocó la resolución del INE.

Las denuncias contra el Presidente fueron al alza en 2021 a raíz de la consulta de revocación de mandato para decidir si debía permanecer en el cargo o dejarlo de manera anticipada por voluntad popular.

En uno de los casos, el Mandatario fue denunciado por referirse a la pregunta de la consulta de revocación.

Por tanto, se le ordenó abstenerse de efectuar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre un eventual proceso de revocación de mandato.

En esta primera llamada de atención, en diciembre de 2021, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó una tutela preventiva, a fin de que el titular del Ejecutivo se abstuviera de hablar de temas relacionados con este ejercicio, ya que, al igual



que durante el periodo electoral, podría influir indebidamente en el mismo.

La conducta persistió en los meses siguientes, por lo que se ordenó bajar parcialmente las mañaneras del 7, 14, 15 y 17 de marzo por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE es la encargada de admitir las quejas, en su caso, y posteriormente elaborar el proyecto para determinar si son procedentes o no las medidas cautelares en contra de los servidores públicos.

Posteriormente, el proyecto es discutido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, presidida por Claudia Zavala, e integrada por Rita Bell López y Jorge Montaña.

Sin embargo, el Presidente no puede ser sancionado, sino solamente responsabilizado por el Tribunal Electoral por haber cometido una infracción a la ley electoral.

Si bien en el caso de los servidores públicos se le da vista al superior jerárquico, en el caso del Presidente esto no aplica, al no tener un superior. ●

EL DATO

El Presidente no puede ser sancionado, sino solamente responsabilizado por el Tribunal Electoral por haber cometido una infracción a la ley electoral.

142.8%

EL AUMENTO

de quejas contra el Presidente de 2019 a 2022.

4

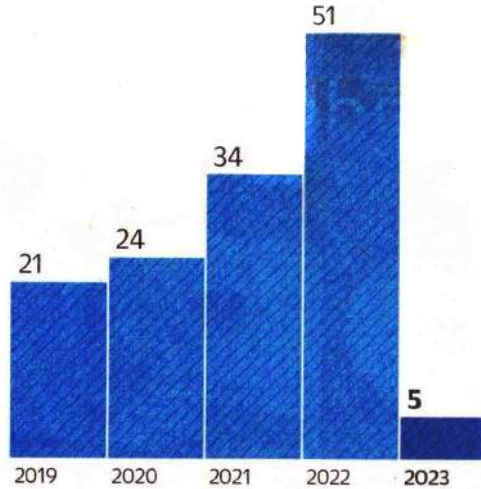
CONFERENCIAS MAÑANERAS

deben ser parcialmente removidas de internet.

Querellas

Desde el inicio de su gobierno el Presidente ha sido denunciado 135 veces.

Denuncias presentadas contra AMLO ante el INE





CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL

Las infracciones por las que el Presidente ha sido denunciado son: vulneración a las reglas de acceso a los medios de comunicación, difusión de propaganda calumniosa, actos anticipados de precampaña y campaña electoral, entre otras



VISITA NUEVO LEÓN

Para Ebrard, INE también pide claridad en encuesta

El canciller Marcelo Ebrard sostuvo que el llamado que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) para que los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena dejen de hacer campaña es para que se fijen las reglas del juego.

“Es un exhorto a la dirigencia de nuestro partido para que fije los términos de esta encuesta, y los planteamientos de lo que uno pueda o no hacer”, indicó.

En un mensaje a medios durante su gira en Monterrey, el también aspirante a la candidatura guinda señaló que él ya había pedido claridad desde antes de recibir este llamado.

“Yo en diciembre les decía: ¿cuáles son las reglas de propaganda? Por ejemplo. Es un exhorto para que lo hagan. Probablemente la semana que entra es lo que van a hacer”, pues tendrán una reunión los aspirantes con el presidente de Morena, Mario Delgado. Ebrard aseveró que espera que durante este encuentro se aclare el proceso.

Esto lo comentó el canciller al señalar que los tres partidos que conforman la coalición tienen la obligación de ser transparentes en su proceso.

En este sentido, el secretario expuso que se tiene que empezar por tener una encuesta clara, algo que no se ha hecho hasta el momento.

“No sé si han visto las encuestas. Creo que tienen cinco preguntas, y cada una vale diferente, y la verdad eso no creo que vaya a ayudar”, ex-

DUSO. —Pedro Hiriart



ESPECIAL

Selfie. El gobernador de NL, Samuel García, y el canciller Marcelo Ebrard, ayer.

“Nadie sabe cómo se calcula eso. En cambio, si es una pregunta, es más transparente”

MARCELO EBRARD
Titular de la SRE



QUEJA DE CARLA HUMPHREY

UIF batea requerimientos del INE

**De 33 solicitudes
en el año, sólo ha
contestado uno**

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
zepeda@gimm.com.mx

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, a cargo de Pablo Gómez, es la dependencia que simplemente no responde a los requerimientos de información del INE, a fin de que el instituto cumpla con su labor fiscalizadora, según un informe al respecto presentado ante el Consejo General este miércoles.

La consejera Carla Humphrey externó su preocupación debido a que autoridades no atienden las solicitudes de información que les realiza el INE, con la celeridad debida, lo que afecta los trabajos del instituto.

En el año han realizado 853 solicitudes de información a tres dependencias, siendo la Unidad de Inteligencia Financiera quien no ha contestado en 97% de los casos.

Del total de solicitudes, 653 han sido para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, respuestas que han recibido de forma tardía, solo el 7% de ese número ha sido contestada en uno o dos días.

Para el SAT, por ejemplo, se han realizado 97 requerimientos, que si han sido atendidos, pero en plazos superiores a los cinco días otorgados por la ley.

La Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP ha recibido, 33 solicitudes en lo que va del año, y solo ha contestado una, es decir, en 97% de los casos ha ignorado a la autoridad electoral.

Además, la Secretaría de Economía no ha entregado la versión actualizada del registro que contiene los cambios de accionistas de las empresas de todo el país, desde el 1 de

junio de 2021, última vez que entregó este padrón al INE.

“Es importante destacar que la normatividad obliga a cualquier autoridad independientemente del nivel de gobierno al que correspondan a atender los requerimientos de información que se les formulan y más aun tratándose en atribuciones de materia de fiscalización, no solo se debe aportar la información que se solicita, sino, además, es inoponible otro tipo de secreto”, dijo la consejera Humphrey.

**EL
DATO**

Contrasta con el SAT

Al SAT se le han realizado 97 requerimientos de información, que sí han sido atendidos, pero en plazos superiores a los cinco días otorgados por la ley en la materia.

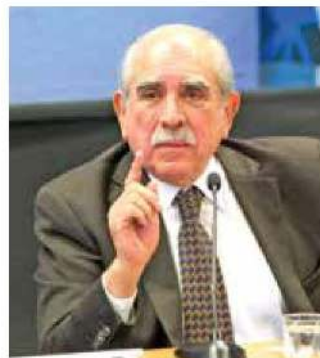


Foto: Especial

Pablo Gómez, encargado de la UIF de Hacienda.



Freno a las corcholatas

**Alito, Fernández Noroña y
Monreal aplauden al INE**

REDACCIÓN - PAG. 10

Monreal celebra el freno a corcholatas; Morena impugnará

Giras y propaganda.

Celebran Alito, MC, PRD y Fernández Noroña la decisión de INE; Claudia consultará al Jurídico

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Las corcholatas de Morena dividieron opiniones sobre el freno que impuso el INE a la propaganda y giras de los aspirantes presidenciales; mientras la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que consultará con sus abogados y asesores los efectos de la medida, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña consideraron que eso dará piso parejo a la contienda interna, aunque se trata de una decisión tardía.

El representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, anunció que presentarán hoy ante la Sala Superior del Tribunal Electoral un recurso de revisión, al considerar que la sanción es un exceso.

“Tengo que consultar con el consejero jurídico y los abogados exactamente a qué se refiere el INE; en el momento que lo tenga analizado les contestamos”, refirió Sheinbaum.

—¿Es tardío, senador? —se le preguntó a Monreal.

—Sí, después de dos años, pero en algo ayudará a emparejar el piso, porque es enorme el gasto que se ha orientado, originado y provocado con motivo de este tipo de propaganda personalizada, que se observa en todo el país.

“Me parece que estamos en un tiempo no regulado, es que no estamos en campaña, aunque pareciera. Ya, de cualquier manera, llega tarde el plantea-

miento del INE”, dijo Noroña.

Las bancadas de Movimiento Ciudadano y de PRD en la Cámara de Diputados, quienes interpusieron las denuncias contra los morenistas, celebraron el freno a las corcholatas.

“Les dijimos que íbamos a frenar la campaña anticipada de los aspirantes presidenciales de Morena y el INE nos ha dado la razón”, detalló Jorge Álvarez Máynez de MC.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, llamó a las autoridades electorales a garantizar el cumplimiento de la ley por parte de las corcholatas y evitar que el gobierno federal se entrometa en el proceso.

El senador suplente de Morena, Alejandro Rojas Díaz-Durán y consejero político del senador Monreal, detalló que Delgado debe acatar la orden y que es un buen inicio para “emparejar el piso” de cara al proceso.

“Se tardaron dos años pero en algo ayudará a emparejar el piso”





Para el senador llegó tarde la decisión. CUARTOSCURO



Inicia temporada de Veda Electoral

►Las candidatas a gobernadora deben suspender todo tipo de propaganda.

A partir de hoy inicia el periodo de reflexión para que la ciudadanía analice sobre las diferentes propuestas políticas y ejerza su derecho al voto de manera libre, informó el Instituto Nacional Electoral (INE).

Ayer concluyeron las campañas comiciales de los **Procesos Electorales Locales 2022-2023** en los estados de **Coahuila y México** y, como lo marca la **ley electoral**, a partir del primer minuto de este jueves 1 de junio, quedaron suspendidos los actos tendientes a la promoción de las candidaturas y partidos políticos, que deben esperar el veredicto de las urnas.

Este lapso de tres días es una oportunidad para que las electoras y electores puedan analizar lo que han leído, escuchado y visto acerca de las ofertas de los distintos partidos políticos, así como de sus candidaturas en las campañas electorales y determinen el sentido de su voto. Durante estos tres días, y en el marco de la **Jornada Electoral del próximo domingo 4 de junio**, las fuerzas partidistas y las y los contendientes políticos, se deben abstener de efectuar mítines, colocar propaganda nueva, subir materiales a las redes sociales o solicitar el sufragio al electorado.

Cabe precisar que durante este periodo de reflexión está prohibido:

►Realizar actos públicos de campaña.

►Publicar resultados de encuestas o sondeos de opinión (únicamente está permitido a partir del cierre oficial de las casillas, el domingo 4 de junio).

►Hacer propaganda o proselitismo

electoral.

►Difundir propaganda gubernamental.

El **Instituto Nacional Electoral** hace un llamado a la ciudadanía de ambas entidades a informarse y participar en la **Jornada Electoral de este domingo 4 de junio**.

Para conocer más sobre las personas candidatas, su trayectoria y propuestas de campaña, se pueden consultar el sistema "**Candidatas y Candidatos, Conóceles**", los cuales están disponibles en la siguiente liga: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2023/>.

Pide Miguel Sámano respetar la

Por su parte, el diputado federal **Miguel Sámano Peralta** solicitó a los servidores públicos federales a **abstenerse de seguir interviniendo en el proceso electoral** en curso en el **Estado de México**, donde se elegirá a la gobernadora de la entidad mexiquense para el periodo constitucional **2023-2029**.

A través de un punto de acuerdo, el también coordinador de la bancada mexiquense explicó que el llamado se hace, luego de que, en los periodos de intercampaña y campaña del proceso electoral en turno, integrantes de la **Candidatura Común** de los partidos **Morena, PT y Verde Ecologista**, han cometido una serie de irregularidades como **promoción ilegal del voto, proselitismo por parte de servidores públicos, el condicionamiento de programas**

sociales y la distribución de despensas, entre otras acciones que en su momento fueron denunciadas antes las instancias electorales.

El legislador destacó que la ley es muy clara y establece que durante

la veda electoral que abarca del 1 al 3 de junio y el día de la jornada electoral, **"no se puede difundir propaganda electoral ni publicar resultados de encuestas en los diversos medios de comunicación, incluidas las redes sociales con sus particularidades"**.

Sámano Peralta calificó la elección de la entidad mexiquense como **la más importante del país**, por lo que los ciudadanos deben elegir sin influencias de ninguna naturaleza, indicó.

A través de un punto de acuerdo, el integrante del **Grupo Parlamentario del PRI** explicó que el llamado se hace, luego de que, durante la campaña, se ha observado de manera reiterada la participación de funcionarios del ámbito federal, así como de otras entidades federativas, a favor de la candidata de **Morena** al gobierno del estado.



veda electoral



TRANSFORMACIÓN

Páginas 8 y 11

Sheinbaum ve posible construir un país sin patriarcado ni misoginia



Sheinbaum ve posible construir un país sin patriarcado ni misoginia

Redacción/agencias
nacional@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó este miércoles que con mujeres en puestos de poder es posible construir ciudades y países en donde se eliminen el patriarcado, la misoginia y el conservadurismo que desde hace décadas han ocasionado grandes brechas de discriminación, violencia, machismo y pobreza. Solo de esa manera se logra tener sociedades democráticas, con justicia social e igualitarias, señaló la funcionaria en el encuentro "Diálogo Mujeres de América por los Derechos y el Bienestar", que encabezó y en el que participaron vía remota Francia Márquez, vicepresidenta de Colombia y Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda de España.

Bajo la moderación de Pepa Bueno, directora de *El País*, Claudia Sheinbaum destacó que, una de las grandes luchas históricas es la defensa de los derechos de las mujeres, pero destacó que la lucha por la igualdad sustantiva ha logrado tener un avance histórico gracias a que el pueblo se ha

Remarca que el pueblo se ha concientizado de la importancia de la mujer en la transformación de México

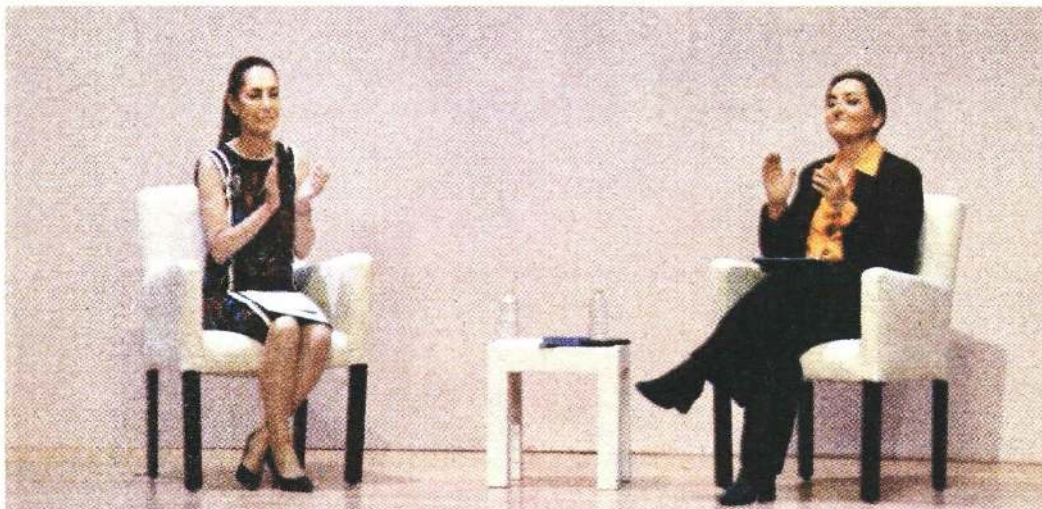
concientizado de la importancia del papel de la mujer en la transformación de la vida pública del país, "cada vez el pueblo de México piensa más en las mujeres en distintos puestos".

"Luchamos por la defensa de los derechos de las mujeres, también tiene que ver con la igualdad, con la fraternidad, con la lucha contra las desigualdades (...) No solo es un asunto de género, las mujeres tenemos que luchar por nuestros derechos, pero como mujeres tenemos también la responsabilidad de luchar por derechos de todos y todas y ser parte de un proyecto de nación, de continente que luche por las grandes igualdades", subrayó.

Destacó que, "por primera vez en México hay un gabinete paritario, por primera vez hay una directora del Banco de México o del Instituto Nacional Electoral", y recordó las palabras del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien el pasado 8 de marzo afirmó que "la 4-T ya es feminista".

Casi al término de dicho encuentro, luego de diversas intervenciones intercaladas, Pepa Bueno, directora de *El País*, preguntó Claudia Sheinbaum si lucharía por los derechos de las mujeres desde la presidencia de la República, a lo que Sheinbaum respondió: "allá vamos" entre gritos de "presidenta" de los asistentes.





Claudia Sheinbaum participó en un foro moderado por Pepa Bueno, directora del diario español *El País*.



Sheinbaum llama a luchar por derechos de mujeres

EN REUNIÓN con lideresas del mundo asegura que la 4T ya es feminista; destaca logros en CDMX. **págs. 4, 5 y 14**



LA JEFA de Gobierno, ayer, con Pepa Bueno, directora de *El País*.

Foto: Cuartoscuro

Sheinbaum llama a continuar con la lucha en defensa de las mujeres

Participa en diálogo con lideresas mundiales

LA JEFA de Gobierno señala que en la CDMX se trabaja para erradicar discriminación y violencia de género; asegura que el proyecto de la Cuarta Transformación, al que pertenece, "ya es feminista"



Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a continuar la lucha por los derechos de las mujeres en cualquier parte del mundo.

Durante su intervención en el diálogo "Mujeres de América por los derechos y el bienestar", la mandataria dijo: "Estamos viendo un momento extraordinario y hay que seguir luchando, uno no deja de luchar, no porque soy Jefa de Gobierno dejé de luchar, sigo luchando".

Insistió: "Sigamos adelante de la defensa de los derechos y en la posibilidad de que las mujeres tengamos un espacio en la sociedad y en nuestras vidas privadas".

A pregunta expresa de María José Bueno Márquez, directora del diario español *El País*, sobre si luchará por la Presidencia de la República, la mandataria respondió: "Para allá vamos" y se levantó sonriente de su asiento al concluir su intervención, entre aplausos y gritos de "¡Presidenta!" de parte de los asistentes.

En los diversos paneles participaron personalidades del sexo femenino de relevancia internacional, como Francia Márquez Mina, vicepresidenta de Colombia; Yolanda Díaz Pérez, vicepresidenta segunda y ministra del Trabajo y Economía Social de España, y Claudia López Hernández, alcaldesa mayor de Bogotá, Colombia.

Francia Márquez comentó que las mujeres siempre han estado presentes ocupando espacios importantes en la historia latinoamericana y han sido parte de las luchas de independencia de sus países contra dictaduras.

La Jefa de Gobierno reconoció a Márquez como un ejemplo que está generando cambios importantes en Colombia e inspira a mujeres de otros países a seguir sus pasos y argumentó que es importante hablar de autonomía física y autonomía política, ya que una tercera parte de las mujeres en América Latina no tiene un ingreso propio.

Comentó: "Casi una tercera parte de las mujeres depende de alguien más para poder desarrollar su vida y en la gran mayoría de los casos no es por elección propia, sino porque así se lo ha impuesto la sociedad". Preciso que de acuerdo con un documento de la

Comisión Económica para América

Latina (Cepal), en México el 29.4 por ciento de las mujeres no tiene ingresos.

María José Bueno cuestionó: "¿Usted como mandataria comparte que su presencia ayuda a mover algo en las estructuras de poder; es decir, su mirada violenta contagia al movimiento, al partido y al gobierno?"

Sheinbaum respondió que en México, hasta el 2018, durante los 200 años de independencia solamente había habido siete gobernadoras, mientras que en estos momentos hay nueve.

Y añadió: "Recientemente hubo una encuesta del Inegi donde preguntan si consideran que una mujer puede ser Presidenta de México y el 67 por ciento en la encuesta dice que sí; yo creo que eso es parte de que las mujeres participemos en política".

Agregó que el gobierno actual, a nivel federal y local, se preocupa por la igualdad y justicia para las mujeres: "López Obrador dijo que la Cuarta Transformación ya es feminista; en este periodo es cuando más mujeres hemos ocupado puestos de elección y también de decisión".

Agregó: "Por primera vez hay un gabinete paritario, una mujer gobernadora del Banco de México, por primera vez hay una directora del Instituto Nacional Electoral, hay la mitad de mujeres y hombres en el Congreso de nuestro país a nivel nacional y a nivel local, esto es parte de la transformación que está viviendo nuestro país".

EN EL ENCUENTRO participaron figuras como Francia Márquez Mina, vicepresidenta de Colombia, y Yolanda Díaz Pérez, vicepresidenta segunda de España, entre otras.

Eldato

2

Días durará el diálogo "Mujeres de América por los derechos y el bienestar"

29.4

Por ciento de mujeres no tiene ingresos propios en México, dijo Sheinbaum





Foto: Espedal

LA MANDATARIA
capitalina, Clau-
dia Sheinbaum,
y la directora
de *El País*, Pepa
Bueno, durante el
evento, ayer.



ESTARAN COMICIOS VIGILADOS

DZOHARA LIMÓN

TOLUCA.- Para la jornada electoral del domingo, la Secretaría de Seguridad del Estado de México implementará un despliegue operativo antes, durante y después de los comicios.

La Policía Estatal dispondrá de 12 mil 200 elementos y mil 386 unidades.

Previo a la elección, se establecerá un ciclo de información que permita en forma sistemática y oportuna la búsqueda, recolección, evaluación e interpretación

de datos relacionados con factores y zonas de riesgo en la entidad.

Se establecerán cuatro mesas técnicas de trabajo entre la Secretaría de Seguridad estatal, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para la coordinación, trazabilidad del despliegue operativo.

Los elementos tendrán que

garantizar la seguridad de 12 millones 690 mil 944 personas, que se espera que acudan a un total de 20 mil 597 casillas, de las cuales, 62 son especiales y 164 electrónicas.

Para esta causa también se contará con el apoyo de cinco ambulancias y 70 autobuses, además de 94 equinos y 74 caninos para efectuar recorridos de proximidad.



Tendencias de la votación en Edomém, ¡hasta el 4 de junio!

►El mismo día de la jornada electoral.

Los **Conteos Rápidos** -un ejercicio científico, riguroso, preciso y de alta calidad- del próximo domingo 4 de junio para las elecciones en los estados de Coahuila y México, serán de suma importancia para que la ciudadanía pueda conocer, la misma noche de la **Jornada Electoral**, las tendencias sobre



la votación de las gubernaturas de estas entidades federativas.

Al recibir el informe mensual de actividades del **Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2022-2023**, consejeras y consejeros destacaron que, como parte de una maximización de los derechos de transparencia y máxima publicidad, así como de oportunidad en la difusión de las tendencias, los **Conteos Rápidos**, por ningún motivo, podrán considerarse como resultados finales o definitivos, sino únicamente como preliminares.

Como **presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, la Consejera Carla Humphrey** presentó el **Informe Mensual de Actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) 2022-2023**, resaltó la certeza y la transparencia que estos ejercicios ofrecen tanto a la ciudadanía en general como a los actores políticos.

De igual forma, presentó el Informe de los resultados obtenidos en el simulacro de los **Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2022-2023**, realizado el pasado 27 de abril, el cual "se llevó a cabo de forma satisfactoria" y en el que se pudieron comprobar los mecanismos de trabajo de las diferentes áreas que intervienen "en este importante ejercicio de transparencia y de máxima publicidad".

La **Consejera Humphrey** indicó que, a partir de una muestra de **450 casillas electorales en Coahuila y de 750 en el Estado de México**, se probó el funcionamiento operativo de campo del sistema de los **Conteos Rápidos**, a fin de conocer la cobertura geográfica de la muestra y aplicar los métodos de estimación aprobados por el **COTECORA**, llevándose a cabo de forma satisfactoria, fluida y sin interrupciones.

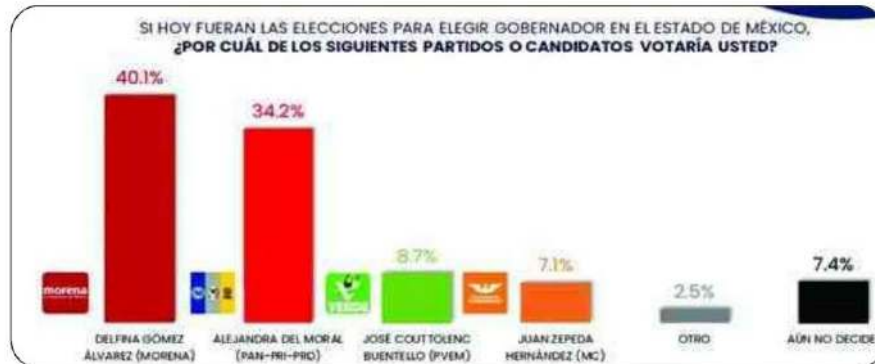
Se aprobó el **Programa de Reseccionamiento 2023**, que abarca a 189 secciones de 28 de las 32 entidades

El **órgano máximo de dirección del INE** aprobó, por otra parte, el **Programa de Reseccionamiento 2023**, cuyos resultados serán incorporados al **Marco Geográfico Electoral** para su aplicación en el **Proceso Electoral Federal 2023-2024** y procesos comiciales concurrentes. Se trata de 189 secciones electorales ubicadas en 28 de las 32 entidades federativas.

Al respecto, la **Consejera Carla Humphrey** aseveró que, contar con un marco geográfico electoral, "es de vital importancia para la organización de las elecciones" y que su actualización permitirá garantizar la correcta asignación de cada ciudadana y ciudadano a la sección electoral que corresponda a su domicilio, previendo en todo momento el crecimiento natural de la población y su impacto, tanto en el **Padrón Electoral** como en el **Listado Nominal de Electores y Electoras**, así como en la emisión de las credenciales para votar con fotografía.



Con un **marco geográfico electoral** actualizado, agregó, con secciones que faciliten la emisión del voto de la ciudadanía empadronada, no sólo se hace más equitativo su acceso a las casillas en una misma sección electoral, sino que además *"se da certeza a que las y los ciudadanos podrán ejercer su derecho al sufragio en el proceso electoral 2023-2024 y procesos electorales concurrentes en casillas electorales cercanas a sus domicilios"*.





**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

ARTICULO INVITADO

'Caput' constitucional

Desde Palacio Nacional se ha abierto un flanco de ataques al PJE, especialmente, a la SCJN. Esta embestida, que en el pasado se dio contra el INE, tiene trascendentes impactos para nuestro ordenamiento, con tendencia a generar un 'caput' constitucional.

El primero, tiene un efecto inmediato e incide en el núcleo del Estado de Derecho. Si uno de los mayores obstáculos para que podamos vivir en comunidades de igualdad con suficientes oportunidades y en un país ordenado, seguro, próspero y en paz, es el bajo nivel de efectividad que tiene el Estado de Derecho en México, no parece una buena idea que el presidente AMLO llame a tirios y troyanos, no solo a desconocer las sentencias de la Corte y de los tribunales inferiores, sino abiertamente a despojar de legitimidad al Poder de la Unión encargado de controlar los actos del poder; y peor aún, que lo haga en un momento en el cual el alto tribunal está resolviendo casos relevantes en sentido adverso a los intereses del gobierno.

De acuerdo con los datos del Índice Global de Estado de Derecho 2022, elaborado por World Justice Project, México ocupa el lugar 115 de 140, con una puntuación de 0.42 sobre 1, cayendo en el índice por tercer año consecutivo. Esto significa que nuestro país no califica satisfactoriamente ni a la mitad de los indicadores necesarios —límites efectivos al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, respeto a los derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, acceso a la justicia, entre otros— para que los pilares político, jurídico, social y económico funcionen adecuadamente.

Desde esta óptica, la campaña para deslegitimar al PJE causa un daño importante al sistema de impartición de justicia: i) Porque frente a las autoridades se presenta como un aliante para que éstas actúen arbitrariamente frente a la sociedad y se sientan con el poder de desconocer las determinaciones de los tribunales federales; y ii) Respecto de la sociedad, se infunde mayor desconfianza hacia el PJE de la que ya existe, pero no con información objetiva, sino a partir de criterios de oportunidad política, lo que desalienta a la gente a acudir a las vías jurisdiccionales para dirimir de manera pacífica sus conflictos.

El segundo gran problema de la campaña contra la SCJN es que el ataque trasciende a la institución e impacta de manera directa en la Constitución y su efecto normativo. La norma fundamental no es un ordenamiento neutral ni étéreo; por el contrario, una Constitución debe proporcionar el sentimiento social de que lo ahí reconocido es realmente fundamental, y no meras declaraciones políticas tangenciales.

Producir ese sentimiento corresponde, en última instancia, a los tribunales que conforman el PJE, especialmente a la Corte, cuyas sentencias no deben #Obradorizarse, sino por el contrario, tienen que dictarse con objetividad, independencia e imparcialidad, de tal modo que creen en la sociedad la convicción de que la Constitución es un acto estable no sujeto al capricho de la mayoría del momento; y que ésta no puede basarse en consideraciones aritméticas derivadas de la relación entre la fuerza numérica del partido en el gobierno y de la oposición.

Corresponde pues a la Corte separar y distinguir mediante su interpretación y fallos, lo que es política mayoritaria ordinaria de la política constitucional; en tantom los principios y valores tutelados por esta última no pueden formar parte del juego político ni electoral, pues más bien, establece las reglas de estos juegos.

•Especialista en Derecho
Constitucional y Teoría Política.



Peña y Del Mazo, sin ligas con dinero de Odebrecht

Unanimidad. El Tribunal Electoral avala la decisión del INE en el sentido de que no existen pruebas suficientes sobre presuntas aportaciones de la firma brasileña a las campañas del PRI en 2012 y 2017

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que se consideran infundados los argumentos presentados por Morena sobre presuntas aportaciones económicas de la empresa Odebrecht a las campañas de Enrique Peña Nieto y Alfredo del Mazo para la presidencia de 2012 y la gubernatura del Estado de México de 2017, respectivamente.

Los cinco magistrados coincidieron en que el Consejo General del INE valoró correctamente que los elementos probatorios del caso aportados por Morena eran insuficientes para demostrar la aportación de recursos económicos por parte de la constructora brasileña.

El proyecto elaborado por el magistrado José Luis Vargas propuso confirmar la resolución del INE, que declaró infundado dicho procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización.

La controversia tuvo origen en la presentación de diversas quejas en las cuales, entre otras cuestiones, se señaló que Odebrecht financió diversas campañas de candidaturas del PRI, a través del ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, durante los procesos electorales 2011-2012 y 2016-2017.

Sin embargo, el INE declaró infundado el procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, al considerar que no se demostraron las infracciones denunciadas.

Se estimó que las notas periodísticas aportadas no tuvieron el alcance pretendido por la parte denunciante ni se acompañaron de elementos que fortalecieran su valor.

Tampoco se encontraron elementos que corroboraran la existencia de recursos de procedencia ilícita en los procesos denunciados y no se identificó el traspaso de estos por parte de la empresa Odebrecht a Emilio Lozoya o alguna persona vinculada con los procesos electorales.

En febrero pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador comenzó los señalamientos de presuntos nexos de la campaña del PRI en 2012 con la empresa brasileña Odebrecht.

En ese momento, el mandatario adujo que el tricolor realizó una compra masiva de votos,

Las notas periodísticas presentadas no tuvieron el alcance necesario

ya que Emilio Lozoya Austin fue secretario de Finanzas del PRI durante el proceso en el que Peña Nieto se postuló a la Presidencia de la República.

Actualmente Lozoya permanece preso en una cárcel de Ciudad de México, ya que enfrenta cargos por asociación delictuosa, lavado de dinero y cohecho, delitos que habría cometido siendo director de Petróleos Mexicanos al recibir dinero de la firma brasileña.

El ex funcionario ha buscado un acuerdo con la Fiscalía General de la República para quedar libre, por lo que incluso se acogió a un criterio de oportunidad para acusar anomalías en la campaña

de Peña Nieto y en la aprobación de la reforma energética en el sexenio anterior.

Pese a todo, en marzo pasado el Consejo General del INE decidió cerrar el caso de aportaciones indebidas de Odebrecht al PRI, al declararse "imposibilitado" debido a que no recibió la información suficiente por parte de la FGR. ■





El ex presidente mexicano en una visita que realizó a Italia. CUARTOSCURO





Apoyar a Ebrard, ¿la venganza de Pío?

Varios meses después de que fue exonerado por la Fiscalía General de la República, tras el sobreesimiento de las denuncias por delitos electorales en su contra por haber recibido sobres de dinero en efectivo para apoyar al movimiento político de su hermano Andrés Manuel López Obrador, ayer reapareció pública y políticamente Pío López Obrador. Y lo hizo para apoyar la candidatura presidencial del canciller, al difundir un video en las redes sociales en el que se dice convencido de que "Marcelo Ebrard es el mejor para darle continuidad a la transformación de la vida pública de México".

El hermano del presidente López Obrador y quien fuera fundador del PRD y de Morena, llama a los mexicanos de todo el país a "que se sumen a este gran proyecto de nación que encabeza nuestro compañero Marcelo Ebrard" y se dice absolutamente convencido de que "con Marcelo vamos a volver a ganar". El video de Pío se difundió ayer con el objetivo de invitar a la presentación del libro "El Camino de México" que llevará a cabo el secretario de Relaciones Exteriores en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el próximo domingo, y de inmediato generó reacciones y comentarios en las redes sociales y en los corrillos políticos.

Y como si se tratara de una contienda entre hermanos, ayer mismo, después del video de Pío apoyando a Marcelo, José Ramiro López Obrador, otro de los hermanos del Presidente, reiteró desde Jalpa de Méndez, Tabasco, su respaldo abierto, que ya había expresado desde el año pasado, a la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum. "Yo conozco todas las encuestas que han sacado y ahí hay cuatro compañeros que están

apuntados, pero la que va encabezando todas las encuestas es la compañera Claudia Sheinbaum, en segundo lugar está Marcelo, pero no crean que muy cerca, ésta a más de 10 puntos de Claudia, y ella sigue subiendo. Marcelo ya se estancó", dijo el apodado "Pepino", quien ya desde octubre pasado se había decantado por la doctora.

Lo más interesante del activismo de los hermanos del Presidente en la adelantada sucesión presidencial es sin duda el mensaje que manda Pío López Obrador. Porque claramente parece ir en contra de la "línea" dictada desde Palacio y decide no apoyar a la que todos ven como la "favorita" de su hermano, sino a Marcelo, al que ya nadie ve como el plan A de Andrés Manuel. Eso hablaría de un acto de rebeldía del hermano que fue acusado, acosado e investigado, por haber sido el "mensajero" que recibió millones de pesos en efectivo de David León, que entonces trabajaba para el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, entre 2015 y 2018, recursos que él mismo declararía que fueron entregados a su hermano para apoyar al nascente partido de Morena.

A partir de que se revelaron en agosto del 2020 varios videos en donde se le ve recibir el dinero en efectivo y hacer cuentas sobre las varias entregas que le hizo David León, a Pío López Obrador se le abrieron investigaciones por delitos electorales tanto en el INE como en

la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la FGR, a donde tuvo que acudir a declarar en calidad de acusado. Mientras el presidente López Obrador se deslindaba diciendo que "yo no tuve nada que ver", aunque reconocía también que sólo eran "aportaciones voluntarias para el movimiento", a Pío y a su familia les cambió la vida ante el acoso de los medios y los cuestionamientos en la opinión pública.

Las investigaciones se reactivaron en la FGR y el 21 de agosto del año pasado, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales concluyó que se sobreesían las acusaciones en contra del hermano del Presidente "por no haber elementos constitutivos de ningún delito".

Por todo eso y por el silencio que guardó desde que fue exonerado, el pronunciamiento público que ayer hizo Pío López Obrador suena a que claramente, su respaldo a Marcelo Ebrard y a su candidatura presidencial, lleva implícito otro mensaje: el que decide en Palacio se está equivocando de corcholata. ¿Será que estamos ante una venganza entre hermanos?... Se agitan los dados. Escalera y subimos. ●

El pronunciamiento de Pío lleva mensaje: el que decide en Palacio se está equivocando de corcholata. ¿Será que estamos ante una venganza entre hermanos?





Monreal pide humildad a Ebrard: "Puedo sorprender"

Descarta buscar la
jefatura de Gobierno o
declinar por alguna de las
otras *corcholatas* de la 4T

Redacción

nacional@cronica.com.mx

El senador Ricardo Monreal mandó un mensaje al canciller Marcelo Ebrard, quien también aspira a la candidatura presidencial de Morena: "Hay que ser humildes".

"No me voy a confrontar con Marcelo, lo único que le diría es que, qué bueno que esté muy arriba, pero hay que ser humildes y no darnos por muertos, porque podemos dar sorpresas", señaló.

Los dichos los emitió luego de que el martes el canciller aseveró que en el método que elija Morena para seleccionar a su candidato presidencial, él y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, serán quienes se disputarán la lucha final.

"Yo lo respeto a él, siempre he tenido sólo respeto para él (...) Deberían darnos el beneficio de la duda, que podemos alcanzarlos y que no vamos a declinar por nadie", señaló Monreal ante dichos que aseveran que las tendencias no lo favorecen.

Por otro lado, Monreal descartó buscar la jefatura de Gobierno y también declinar por alguna de las otras *'corcholatas'* de la 4T.

"Somos amigos [él y Marcelo Ebrard]. Es muy extraño lo que dicen: los seguidores de Marcelo señalan que tengo un pacto con Adán, a su vez los de Adán dicen que tengo trato con Marcelo y los seguidores de ambos dicen que tengo un pacto con Claudia Sheinbaum (...) En fin, soy el hombre de los pactos interminables, pero eso no me preocupa porque soy una persona de unidad, de conciliación", dijo.

"Le deseo suerte al canciller, es un buen elemento. Pero nosotros vamos a seguir luchando. Cuando fui candidato a gobernador tenía el cinco por ciento contra 70 por ciento del PRI y les ganamos".

En entrevista, advirtió que "no hay que confiarse, las encuestas son fotografía del día anterior y vamos a luchar mucho porque esto se enderece y empareje", citó.

Ricardo Monreal negó que se vaya a bajar de la carrera por la candidatura presidencial para buscar la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. "Voy a agotar mi proyecto en la candidatura presidencial, agradezco las versiones que me llevan al destino de la Ciudad de México".

El legislador zacatecano calificó de tardía la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que ordenó a Morena conminar a las *"corcholatas"*, militantes y simpatizantes de ese partido a que se abstengan de promover con bardas, espectaculares y propaganda utilitaria, entre otras manifestaciones de apoyo de cara a la elección presidencial de 2024.



INE denuncia a diputados de negar información

sobre juicio a segunda parte de Plan B electoral

RAÚL RAMÍREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) denunció que la Cámara de Diputados le negó información que busca utilizar como una prueba clave en el juicio que se desarrolla en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del segundo paquete de reformas en materia electoral conocido como Plan B.

De acuerdo con el oficio INE/DJ/2934/2023, la autoridad electoral solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a cargo del panista Santiago Creel, que proporcionara la hora y minutos exactos en que se publicaron los anexos A, B, C y D de la Gaceta Parlamentaria de la sesión del 6 de diciembre del año pasado.

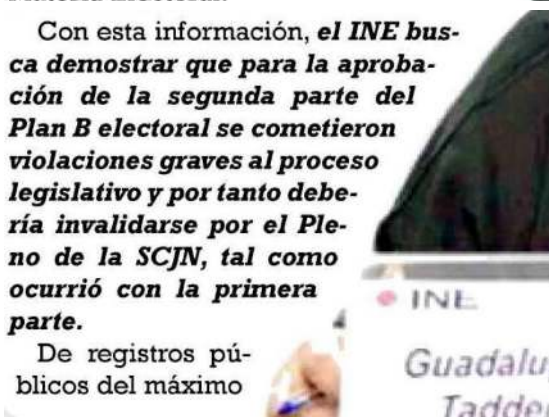
Hay que explicar que dichos anexos contienen las iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador mediante las cuales se reformaron diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Con esta información, el INE busca demostrar que para la aprobación de la segunda parte del Plan B electoral se cometieron violaciones graves al proceso legislativo y por tanto debería invalidarse por el Pleno de la SCJN, tal como ocurrió con la primera parte.

De registros públicos del máximo

tribunal del país, el INE realizó esta solicitud de información a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados desde el pasado 2 de marzo, sin que haya sido atendida "en sus términos".

"Derivado de lo anterior, (el INE) solicita que este Alto Tribunal requiera a dicho órgano legislativo la remisión de esa información, a fin de que se incorpore como medio probatorio. En caso de que dichas documentales no sean remitidas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una vez que conteste la demanda, esta instrucción las requerirá en el momento procesal oportuno", detalla el acuerdo público de la SCJN.





LLAMA A RESPETAR LLAMADO DEL INE

Monreal pide frenar el proselitismo desenfrenado

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El senador Ricardo Monreal pidió a los aspirantes presidenciales de Morena, conocidos como *corcholatas* respetar el llamado del Instituto Nacional Electoral (INE) para que detengan su promoción personal con miras a la candidatura presidencial de 2024.

Dijo que hay un exceso en lonas, bardas y espectaculares a favor de algunos candidatos, lo cual, subrayó, se encuentra totalmente al margen de la ley, por lo que consideró oportuno el llamado del INE.

“Sí, yo creo que el llamado del INE debe de ser respetado por todos los aspirantes; en este caso los cuatro de Morena. Debe de ser totalmente observado para evitar que alguno de ellos sea sancionado con el no registro en su aspiración a la candidatura.

“Hay una clara desventaja, si ustedes cuentan las lonas, bardas, espectaculares, van a ver que hay un exceso de ellos; un gasto desmedido inexplicable, no sabemos si proviene de recursos públicos, no sabemos si proviene de recursos privados. Pero en cualquiera de los casos es totalmente al margen de la ley”, indicó.

Ante quienes lo ubican como candidato de Morena al gobierno de la CDMX, precisó que agotará su proyecto en la candidatura presidencial.

“No, yo voy a agotar mi proyecto en la candidatura presidencial. Agradezco los comentarios y las versiones que me vinculan o que me llevan al destino de la Ciudad de México”, indicó Monreal.

Por otra parte, ante los señalamientos del canciller Ebrard, quien afirmó que en la encuesta final para definir al candidato presidencial

de Morena sólo quedarán él y Claudia Sheinbaum, lo llamó a actuar con humildad.

“No, a Marcelo no me voy a confrontar con él”, señaló.



No, a Marcelo Ebrard no me voy a confrontar con él. Lo único que le pediría es humildad.”

RICARDO MONREAL ÁVILA

SENADOR DE MORENA



Foto: Archivo

Monreal dijo que se ha caído en excesos de propaganda.



Misoginia en la sociedad y compañeros: Sheinbaum

PILAR MANSILLA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum aseguró que dentro de la sociedad y en compañeros hay misoginia, sin embargo, consideró que lo más importante es lo que piensa la gente, porque sin importar, hay más mujeres en puestos de elección popular y en otros ámbitos o espacios para desarrollarse.

¿Hay machismo?, se le preguntó durante su participación en el conversatorio Diálogo Mujeres de América por los derechos y el bienestar organizado por ONU mujeres, a lo que respondió:

“Claro que hay una parte de misoginia en la sociedad y en compañeros, pero lo importante es lo que piensa la gente, cada vez el pueblo de México piensa más en las mujeres en diferentes puestos”.

Aseguró que las mujeres con hombres por el mismo cargo reciben más críticas y recordó cuando el ahora expresidente Vicente Fox se refirió a las mujeres como “lavadoras de dos patas”.

Acusó al conservadurismo de usar el feminismo como una lucha en contra de la democracia y de crítica contra la cuarta transformación y lo que representa el movimiento; “aquellos que hablaban del viejo o un Fox que nos dijo lavadoras de dos patas, “no me la creo, lo siento, pero no me la creo, usan el feminismo a la crítica de otras desigualdades, tenemos un gobierno que lucha por los derechos”. y por acabar con grandes privilegios!”.

Durante el conversatorio en el que participó vía remota la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez Mina aseguró que a partir de la administración que encabeza Andrés Manuel López Obrador “tenemos muchas más posibilidades de competir por un puesto de elección popular o participar en un cargo de decisión”.

Al preguntársele que, si López Obrador es machista, Sheinbaum Pardo aseguró que, durante la conmemoración del Día Internacional de la mujer, el jefe del Ejecutivo afirmó “la cuarta transformación ya es feminista, en este periodo somos

más las mujeres que tenemos cargos de elección y decisión, ya que es un gabinete paritario, hay más gobernadoras, el INE lo encabeza una mujer, hoy tenemos más posibilidad de decisión”, refirió.



Claudia Sheinbaum.



GXO PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2022.

Se comunica a los ex trabajadores de la empresa

GXO Logistics México S. de R.L. de C.V.

que laboraron con nosotros durante el año 2022,
que estaremos realizando los pagos a partir
del jueves 1 de junio de 2023.

Envía un correo electrónico a: **veronica.rico@gxo.com** con copia
a **victor.palomino@gxo.com** adjuntando tu Constancia SAT,
estado de cuenta Banamex e INE para recibir tu pago.



RESPALDADO POR EL INE

Monreal pide a corcholatas respetar la ley

Debido al incremento de la presencia de lonas, espectaculares y pinta de bardas, que hacen alusión al próximo proceso electoral para elegir presidente, el coordinador de Senadores de Morena, Ricardo Monreal hizo un llamado a sus presuntos candidatos adversarios, para pronunciarse a favor de la ley que preside el INE.

Cabe recordar que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya dio su postura al respecto y solicitó a los aspirantes a la candidatura, evitar realizar actos que visualice su imagen, pues esto pasa por encima de la ley, la cual se debe respetar.

“Yo creo que el llamado del INE debe ser respetado por todos los aspirantes; en este caso los cuatro de Morena. Debe ser totalmente observado para evitar que alguno de ellos sea sancionado con el no registro en su aspiración a la candidatura. Sus actos hacen que haya una clara desventaja”, denunció Monreal.

Finalmente, el coordinador de senadores de Morena aseguró que no puede controlar a sus adversarios, ello luego de que Ebrard señaló que él y Sheinbaum son los funcionarios guindas más fuertes para buscar la presidencia de México en el siguiente periodo.



Exige respeto para el INE



ESPACIO ELECTORAL

El martes, el PVEM; ayer, el PT. Puros “con-vencidos”



Por Eleazar Flores

VELETAS DE ORIGEN-. Podrían escribir un libro, filmar una película o montar una obra de teatro con el nombre NACIDOS PA' VELETEAR, siendo protagonistas los presidentes de los partidos y como actores de RESPALDO los integrantes de sus dirigencias nacionales, sobrarían “actores”.

Los actores estelares serían los dirigentes partidistas Ricardo Anaya, del PT, con “apenas” 33 años dirigiendo al PT, y Karen Castrejón, desconocedora del Verde como de sus fundadores, Jorge González Torres, su hijo, el famoso “NIÑO VERDE”, Jorge Emilio González, y hasta un boxeador de cu-

yo nombre nadie quiere acordarse, menos los boxeadores.

Esto por el indigno papel de los dirigentes nacionales del PVEM, el lunes, y el martes los del PT, que a espaldas de sus candidatos al gobierno de Coahuila, declinaron en favor de Morena y su candidato Armando Guadiana.

Pero allá en el norte, Ricardo Mejía, del PT y Lenin Pérez, del Verde, han declarado en distintos momentos “NO VAMOS A DECLINAR” Y otro agregó “no me voy a rajar”, por lo que de entrada los votos para Morena no contarán, puesto que las BOLETAS no sólo ya están impresas, ya se han empezado a DISTRIBUIR en las cabeceras distritales, de ahí a los municipios y finalmente a las secciones electorales en cada uno de ellos.

Esas DECLINACIONES forzadas de última hora sólo demuestran una cosa, la desventaja de Guadiana así el gerente de Morena, Mario Delgado, pregone lo contrario.

Pero por encima de todo está el INTERÉS ECONÓMICO de las dirigencias del PT y PVEM, de aliarse al fuerte, pues de esa manera garantizarían más que un triunfo, la seguridad de contar con prerrogativas legales que da el INE o bien los OPPLS o sea los organismos electorales de cada entidad, mejor conocidas como “árbitros locales”.

¿QUIÉNES SON PT Y

PVEM?-. Por antigüedad, el Partido del Trabajo nace en noviembre de 1990 junto con su dirigente, el hidrocálido Alberto Anaya Gutiérrez, que de entonces a la fecha ha sido tres veces senador y dos veces diputado federal, muchas veces como plurinominal para no exponerse a una segura derrota.

En 2018, el PT perdió el registro y tuvo que “inventarse” una elección extraordinaria en un distrito de Colima o Nayarit, ganó con el apoyo del PRI, y después se fue a Morena.

El Verde nace a la par del IFE, en 1990-1991, con Jorge González Torres, aparentemente independiente, pero al no alcanzar registro empezó a buscar alianzas, en principio con el PRI, pues con su fuerza de esos tiempos se le garantizaba existencia, de la cual provendrían sus prerrogativas, indispensables para seguir sobreviviendo.

Como verá, la supervivencia de ambos partidos está aliada al partido en el poder.



Ricardo Mejía, del PT y Lenin Pérez, del Verde, han declarado en distintos momentos “no vamos a declinar” y otro agregó “no me voy a rajar”, por lo que de entrada los votos para Morena no contarán, puesto que las boletas ya se empezaron a distribuir.
elefa44@gmail.com



“Illegal, la medida cautelar”

Impugnará Morena que INE acote a aspirantes

● Legisladores afirman que la decisión “vulnera el derecho a la libertad de expresión”

F. MARTÍNEZ, A. MUÑOZ Y A. BECERRIL / P 7

“ABUSO AL MARGEN DE TODO ORDEN LEGAL”

Impugnará Morena freno del INE a los actos de sus aspirantes presidenciales

FABIOLA MARTÍNEZ, ALMA MUÑOZ Y ANDREA BECERRIL

Morena impugnará la determinación de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) de acotar las actividades de los aspirantes a su candidatura por la Presidencia, así como a la militancia y sus simpatizantes.

“Nos parece que esta medida cautelar está al margen de todo orden legal”, dijo Mario Llergo, representante de Morena ante el INE.

Por su parte, legisladores del partido consideraron que “vulnera el derecho a la libertad de expresión”.

Aleida Alavez, vicecoordinadora de los diputados, subrayó que falta claridad en la legislación electoral, por lo cual es urgente que la dirigencia morenista emita las reglas internas para el proceso.

A su vez, el senador César Cravio- to consideró “un abuso” la decisión del instituto; “está actuando mal. Ni siquiera hay precandidatos, son ciudadanos que están ejerciendo su derecho de organizarse, de que la gente los conozca, pero ahora el INE no quiere ni siquiera que asistan a eventos”. Agregó que los aspirantes no llaman a votar por nadie ni “están usando recursos públicos”.

En tanto, Llergo subrayó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha declarado la inexistencia de actos anticipados de campaña de

los aspirantes, identificados como *corcholatas*.

En entrevista dijo que los involucrados —acusados por la oposición—, como Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; el canciller Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, secretario de Gobernación, ya se han deslindado de la propaganda en su favor.

Además, destacó, no hay pruebas de que los materiales identificados por el INE como propaganda se ha-

Nada prueba que materiales que identifica como propaganda sean de fondos públicos





Le pedimos a la oposición sacrificios que no hacemos, y criticamos a los políticos por comportamientos que propiciamos. Hagamos nuestra parte.

La oposición es un espejo

Con frecuencia escuchamos críticas implacables contra la oposición, como si el papel de ese ente abstracto fuese hacer lo que muchos no se atreven, y resolver lo que nosotros mismos causamos. La política mexicana, incluyendo a los partidos de oposición, no es más que un reflejo de lo que somos como ciudadanos y como sociedad. Lo que padecemos hoy es consecuencia de décadas de apatía que dieron origen a partidos políticos altamente transaccionales y a políticos acomodaticios y sin escrúpulos. ¿Por qué quienes hoy están dispuestos a corromper sin titubear, y están constantemente en busca de palancas y favores, condenan a sus contrapartes?

Queremos ser una sociedad diferente, pero esperamos que el cambio venga del otro, sin aportar nosotros. Esperamos que haya políticos valientes que se enfrenten a un gobierno autoritario dispuesto a despedazarlos con todas las armas –legales o no– a su alcance. Basta con recordar que Ricardo Anaya sigue en el exilio, sin evidencia alguna de delito. Mientras, las cúpulas empresariales –quizá a excepción de Coparmex– bajan la cabeza y se doblegan, y poderosos empresarios se acomodan y ganan dinero a manos llenas a cambio de someterse. Esas complicidades entre políticos y empresarios han fomentado corrupción y engendran precisamente ese resentimiento que explica, en buena medida, la popularidad de AMLO y

de Morena.

Muchos confiamos en que la ciudadanía finalmente despertó. Pero es inocente esperar que, de repente, presidentes de partidos le regalen a esa incipiente fuerza la decisión más importante de sus carreras en bandeja de plata. Si lo analizamos desde la óptica del PAN, el muy criticado Marko Cortés ha hecho lo que le toca: ha ejecutado la voluntad del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, ha sido un pararrayos que atrae culpas y acusaciones en aras de preservar la unidad partidista y ha dejado claro que él no busca contender por la Presidencia. Lo mismo con Santiago Creel. Él está absolutamente en su derecho de explorar si despegar o no su candidatura presidencial. Sueña con que el escenario que llevó a Joe Biden a la Presidencia fuese repetible en México; no lo es. Pero estoy seguro de que hará lo que le toca en caso de confirmarlo, promoviendo la candidatura más competitiva y poniendo a sus órdenes su clara capacidad para amarrar dentro y fuera de su partido.

Le tocará a la nueva fuerza ciudadana probar que no es una voz efímera. De ser así, los partidos tendrán que oírle en el proceso para definir candidatura de oposición. Una fuerza así merece ser encauzada. Habrá que definir el proceso de selección y afinar los tamices propuestos para reducir el número de contendientes. Una candidatura única es una condición necesaria, mas no

suficiente. Exijamos que quienes la busquen se comprometan a aceptar el resultado del proceso y renuncien a candidaturas independientes. El gobierno hará todo para dividir, ya sea con comparsas deliberadas o con cómplices involuntarios que no ven que los están manipulando.

La carrera presidencial empieza el lunes. Será momento de que partidos y líderes demuestren estar a la altura del momento histórico que vivimos. Pero también nos tocará como ciudadanos hacer lo que toca. Eso pasa por seguir defendiendo a INE, Suprema Corte e INAI, marchando y manifestándonos con fuerza; pasa por promover el voto ciudadano, asegurándonos de que quienes nos rodean tengan credenciales de elector al día y de que entiendan que al abstenerse de votar, de hecho votan, regalándoles su voto a clientelas y a organizaciones criminales felices de hacerlo por ellos. Pasa por entender que no podemos seguir siendo una sociedad racista y discriminadora. Podemos criticar las acciones de este gobierno, mas no su diagnóstico.

Nos toca hacer mucho más para emparejar el piso, para devolverles la dignidad a millones de mexicanos cuyos anhelos son como los nuestros, pero no así las oportunidades para alcanzarlos. La pobreza y la desigualdad merecen mucha más atención. Este gobierno sólo ha sacado a una élite del poder para colocar a otra. Busquemos un liderazgo capaz de unirnos nuevamente.



AMLO ACUMULA 135 QUEJAS
POR VIOLAR LA LEY ELECTORAL
| NACIÓN | A4

En 2022 rompen récord de quejas contra AMLO en INE

Se presentaron 51 recursos a fin de que se abstenga de pronunciarse sobre el tema electoral; le ordenan retiro parcial de mañaneras de sus redes sociales

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador rompió récord el año pasado con las denuncias que la oposición presentó contra él ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por presuntas violaciones a la ley electoral, principalmente por sus declaraciones en la conferencia mañanera.

En cuatro años de su gobierno, al titular del Ejecutivo se le han dictado 20 medidas cautelares a fin de que se abstenga de pronunciarse sobre temas electorales, además de que se le ha instruido retirar parcialmente las mañaneras.

En su primer año de gobierno, se interpusieron 21 quejas en su contra. En 2020 se acumularon 24; en 2021, 34, y en 2022 se alcanzó un máximo de 51 quejas contra el Presidente.

En cuatro años ha sido denunciado 135 veces.

Las infracciones por las que ha sido denunciado son: vulneración a las reglas de acceso a los medios de comunicación, difusión de propaganda calumniosa, actos anticipados de precampaña y campaña electoral, promoción personalizada de servidores públicos e incumplimiento de difusión de propaganda gubernamental.

Las quejas, en su mayoría interpuestas por partidos de

oposición, han aumentado hasta 142.8% desde 2019, al pasar de 21 en su primer año de gobierno, a 51 en 2022, el año con más denuncias.

Las denuncias aumentaron ese año a raíz de la consulta de revocación de mandato para decidir si el presidente López Obrador debía permanecer en el cargo o dejarlo de manera anticipada por voluntad popular.

De cara al proceso electoral de 2024, en el que se renovará la Presidencia de la República, el Mandatario también ha recibido dos medidas cautelares por trazar el "plan C" con el que busca que su movimiento consiga una mayoría calificada en el Congreso para impulsar una reforma constitucional al Poder Judicial.

Inicialmente, la Comisión de Quejas había rechazado por mayoría dictar medidas contra el Presidente al considerar que su llamado a tener la mayoría no interfería con el proceso electoral en Coahuila y el Estado de México.

La decisión fue impugnada ante la Sala Superior del TEPJF, que determinó que "aparentemente se está solicitando votar por determinados institutos políticos, así como no votar por otras opciones políticas que son de índole electoral que de ninguna forma pueden ser

parte del ejercicio de comunicación de transparencia y rendición de cuentas".

En un segundo caso, el Presidente fue denunciado por mostrar una lista de supuestos aspirantes a la Presidencia de un "bloque conservador", en relación a la elección de 2024, hecho por el que se dictaron nuevas medidas por parte del Tribunal Electoral, que revocó la resolución del INE.

Las denuncias contra el Presidente fueron al alza en 2021 a raíz de la consulta de revocación de mandato para decidir si debía permanecer en el cargo o dejarlo de manera anticipada por voluntad popular.

En uno de los casos, el Mandatario fue denunciado por referirse a la pregunta de la consulta de revocación.

Por tanto, se le ordenó abstenerse de efectuar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre un eventual proceso de revocación de mandato.

En esta primera llamada de atención, en diciembre de 2021, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó una tutela preventiva, a fin de que el titular del Ejecutivo se abstuviera de hablar de temas relacionados con este ejercicio, ya que, al igual

que durante el periodo electoral, podría influir indebidamente en el mismo.

La conducta persistió en los meses siguientes, por lo que se ordenó bajar parcialmente las mañaneras del 7, 14, 15 y 17 de marzo por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE es la encargada de admitir las quejas, en su caso, y posteriormente elaborar el proyecto pa-

EL UNIVERSAL



El Conacyt consiente a empresas hermanas con \$147 millones



En 2022 rompen récord de quejas contra AMLO en INE



ra determinar si son procedentes o no las medidas cautelares en contra de los servidores públicos.

Posteriormente, el proyecto es discutido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, presidida por Claudia Zavala, e integrada por Rita Bell López y Jorge Montaña.

Sin embargo, el Presidente no puede ser sancionado, sino solamente responsabilizado por el Tribunal Electoral por haber cometido una infracción a la ley electoral.

Si bien en el caso de los servidores públicos se le da vista al superior jerárquico, en el caso del Presidente esto no aplica, al no tener un superior. ●



CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL

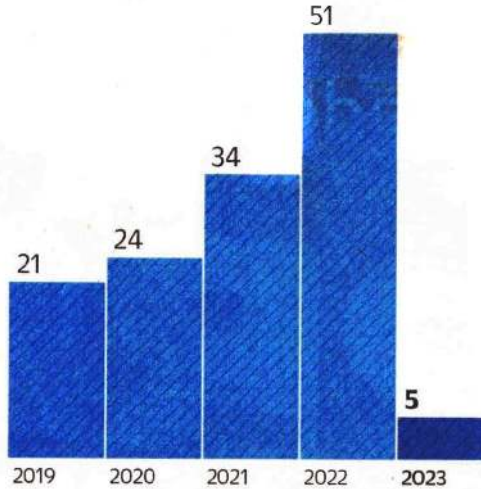
Las infracciones por las que el Presidente ha sido denunciado son: vulneración a las reglas de acceso a los medios de comunicación, difusión de propaganda calumniosa, actos anticipados de precampaña y campaña electoral, entre otras



Querellas

Desde el inicio de su gobierno el Presidente ha sido denunciado 135 veces.

Denuncias presentadas contra AMLO ante el INE



142.8%

EL AUMENTO

de quejas contra el Presidente de 2019 a 2022.

4

CONFERENCIAS MAÑANERAS

deben ser parcialmente removidas de internet.

EL DATO

El Presidente no puede ser sancionado, sino solamente responsabilizado por el Tribunal Electoral por haber cometido una infracción a la ley electoral.



Eligen a sus 'corcholatas'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Dos hermanos del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Pío y José Ramiro, dividieron sus simpatías con las "corcholatas" de Morena.

Mientras Pío se sumó ayer a la aspiración presidencial del Canciller Marcelo Ebrard, José Ramiro López Obrador, "Pepín", subió a las redes un video para refrendar su respaldo a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"¡Ánimo, que con Marcelo vamos a volver a ganar!", expresa Pío en un video que también divulgó en sus redes sociales.

En la grabación, Pío pide a los chiapanecos asistir a la presentación del libro de Ebrard "El camino de México", el 11 de junio, a las 10:30 horas, en la Universidad Autónoma de Chiapas, ubicada en Tuxtla Gutiérrez.

"Contaremos con la presencia del compañero Marcelo. Desde Chiapas hago un llamado respetuoso, fraterno y solidario para invitar a todas las mujeres y a todos los hombres libres de México y a la sociedad en general para que se sumen a este gran proyecto de nación que encabeza nuestro compañero Marcelo Ebrard", dice en el mensaje de un minuto.

"Estoy absolutamente convencido de que es el mejor para darle continuidad a la Cuarta Transformación de la vida pública de México", agrega.

Pío había mantenido un bajo perfil luego de que en el 2020 fue exhibido en un video recibiendo dinero del ex titular de Protección Civil del Gobierno federal, David León.

El caso sigue en la Fiscalía General de la Repú-

ca, instancia federal que no ha querido compartir información con el INE para avanzar el procedimiento sancionador que tiene abierto.

Su aparición se da a una semana de que la dirigencia nacional de Morena reúna a los aspirantes presidenciales para diseñar la convocatoria para elegir al abanderado presidencial.

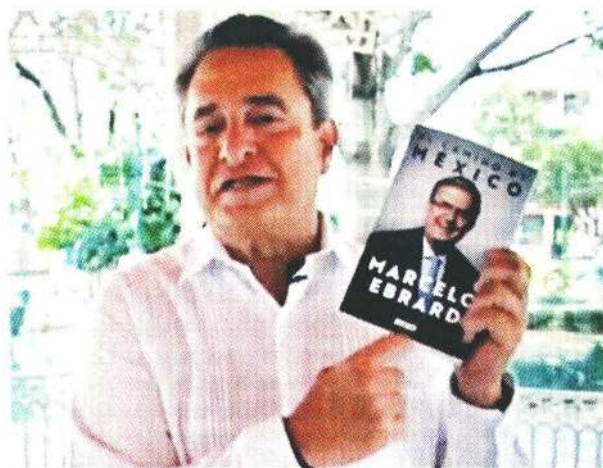
Se prevé que a partir del lunes, tras las elecciones del Estado de México y Coahuila, el proselitismo de las "corcholatas" se dispare, y liderazgos morenistas se decanten por alguna de éstas.

Desde el año pasado, José Ramiro coordina en Tabasco la creación de comités a favor de Sheinbaum.

"Yo conozco todas las encuestas que han sacado y ahí hay cuatro compañeros que están apuntados, pero la que va encabezando todas las encuestas es la compañera Claudia Sheinbaum, en segundo lugar está Marcelo (Ebrard), pero no crean que muy cerca, está a más de 10 puntos de Claudia", ha dicho.

José Ramiro ha descalificado las aspiraciones del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

"De los otros dos ya ni hablar. El paisano (Adán Augusto López) está pataleando ahí, está peleando con (Ricardo) Monreal para subir del sótano, no se sabe cuál de los dos va a quedar ensotado, o los dos", dijo el 1 de mayo en una asamblea a favor de Sheinbaum.



Pío López Obrador se sumó a la aspiración presidencial de Marcelo Ebrard.



José Ramiro López Obrador refrendó en un video su apoyo a Claudia Sheinbaum.





**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

Antesala dramática

Las elecciones que tendrán lugar este fin de semana en Coahuila y el Estado de México cuentan con una antesala dramática, debido a los devancos de Morena, principalmente en la entidad coahuilense, donde este partido ha terminado por supeditar tanto al PT como al PVEM, dejando solos a quienes eran sus respectivos abanderados para insertarse en el oficialismo.

En el Estado de México, el previo electoral se debate entre lo que dicen las encuestas de las dos principales punteras; a quién favorecen los sondeos y a quién no, así como qué tanta certeza tienen las encuestas. Sin embargo, la práctica electoral dicta que la verdadera encuesta será el próximo 4 de junio.

Esto, sin soslayar que precisamente los comicios mexiquenses, históricamente han sido la antesala de las elecciones, en este caso, del 2024 y el dilema está en si Morena continúa o no. Por lo pronto, se dice que ya se vislumbra la continuidad.

La importancia del Edomex reside en que de acuerdo a la Lista Nominal del INE, el municipio más poblado de esta entidad es Ecatepec, con más de un millón de habitantes, seguido de Nezahualcóyotl con más 800 mil y en tercer lugar la capital, Toluca con más de 700 mil.

De acuerdo a información del Instituto Nacional Electoral, (INE), se tiene listo el registro de alrededor de 12.5 y 2.3 millones de electores en el Estado de México y Coahuila, respectivamente.

Asimismo, se reporta también listos los preparativos para la instalación de 20 mil 502 casillas en seis mil 575 secciones correspondientes a los 125 municipios de la entidad mexiquense y respecto a Coahuila, se tiene previsto instalar cerca de 4 mil 60 casillas en las mil 752 secciones electorales de la entidad ubicadas en los 38 municipios del estado.

Lo cierto es que el próximo domingo, se puede advertir que tendremos jornadas electorales tensas e intensas, en la que estará en el centro también, el lugar que pasará a ocupar el abstencionismo y, algo igualmente interesante, hacia dónde se dirigirá el voto de los indecisos, es decir, de aquellos que todavía hoy, no han decidido por qué candidata o candidato inclinarse, pero tienen como opción acudir a su correspondiente casilla a sufragar.

Otro aspecto que no se puede pasar por alto, es el voto que se emitirá desde el extranjero. En la cuenta regresiva a este 4 de junio, se han registrado alrededor de dos mil 354 solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero procedentes en Coahuila y aproximadamente cinco mil 431 en el Estado de México.

Así que muy interesante será observar hacia dónde se inclina esta nueva modalidad de votar y en este orden de ideas, también será una especie de laboratorio que pudiera arrojar algunos indicadores de cara a los comicios del año entrante.

Periodista morcora@gmail.com



Descartan focos rojos el día de las elecciones

COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO

Analistas de Integralia advierten conflictos postelectorales si los resultados son cerrados

ALEJANDRO SUÁREZ

Analistas de Integralia prevén pocas posibilidades de focos rojos o violencia en la elección del domingo por el tipo de cargos que se disputan, pero sí advierten conflictos postelectorales si alguno de los candidatos gana por poco margen o alega fraude

“Hay menos probabilidad de violencia política en estas elecciones por el tipo de cargo que se está disputando, pero eso no niega la posibilidad de algún incidente, por ejemplo ataques a casillas, a instalaciones electorales o robo de paquetes en los que eventualmente también puede estar involucrado el crimen organizado”, dijo el consultor Armando Vargas.

Explicó que a diferencia de otros procesos electorales donde sí ha habido violencia política e intromisión del crimen organizado, los comicios del domingo no se eligen alcaldes, que normalmente son los cargos que les interesan más a los grupos delictivos.

“(Los grupos delictivos) buscan establecer acuerdos con los gobiernos a través de la corrupción, la mediación o la fuerza principalmente con alcaldes, porque son los que les pueden dar acceso directo al control territorial por ejemplo corrompiendo a las policías”.

En este punto coincidió Josué Iijón, también analista de Integralia, al señalar que en los casi dos meses de campañas no hubo ningún incidente grave de violencia política, a pesar de que sí hay grupos delictivos tanto en el Estado de México como en Coahuila.

“Lo que hemos visto es que han sido

campañas muy tranquilas en este aspecto porque en el Estado de México nada más se compite por la gubernatura, y en Coahuila si bien es cierto que también está el Congreso no es tan apetitoso para el crimen organizado. Entonces no vemos un riesgo”, comentó.

Sobre el caso particular de Coahuila, Iijón dijo que una de las hipótesis sobre por qué fueron unas campañas tranquilas es que los grupos del crimen organizado tienen un pacto de no agresión.

Los especialistas coincidieron en que existe un escenario donde sí pudiera existir violencia política: un resultado cerrado en alguna de las elecciones.

“Si la diferencia del primer candidato o la primera la candidata y el segundo lugar es menor a cinco puntos porcentuales existe un riesgo, porque está existe la posibilidad, uno en el marco jurídico de que se anule la elección por varias causales. Dos, porque parece ser que las encuestas mostraban una holgura, una diferencia mayor a la de los resultados y tres porque recordemos que tratándose del Estado de México dicen que es la joya de la corona de las gubernaturas”, dijo Iijón.

Por su parte, Armando Vargas consideró que en caso de haber victorias claras, por arriba de los cinco puntos porcentuales, no habrá dudas y el conflicto postelectoral se descartaría.

“La única manera en la que haya un conflicto tanto en Coahuila como en el Estado de México es que la elección se cierre de manera dramática”.

En los comicios del domingo no se eligen alcaldes, que normalmente son los cargos que les interesan más a los grupos delictivos



ARCHIVO CUARTOSCURO



Personal del INE en la integración de los sobres para que los reclusos del EDOMEX voten



Arranca INE preparativos para elección 24

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó hoy diversos acuerdos que le permitirán a la Comisión Ejecutiva de Organización Electoral iniciar los preparativos para el arranque, en septiembre próximo, del proceso electoral 2023-2024 cuando se renovarán diversos cargos entre ellos la Presidencia de la República.

Durante la sesión del Consejo General de este miércoles 31 de mayo, el consejero electoral Jaime Rivera explicó que los acuerdos buscan dar certeza al proceso electoral concurrente que dará inicio en septiembre próximo. Preciso que la aprobación de dichos acuerdos no requiere legalmente esperar al inicio del proceso electoral, en septiembre.

“Con la aprobación de estos documentos se le permite a la Comisión Ejecutiva de Organización Electoral adoptar las previsiones necesarias para presupuestar y emprender las acciones que están bajo su responsabilidad, en particular trabajos de diseño, planeación de ciertos tipos de documentos que se pueden anticipar, aún antes de iniciado el proceso electoral. (Jorge Monroy)



Ordena TEPJF al instituto indagar otra vez reclamo del titular de Gobernación

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) deberá investigar nuevamente para emitir un fallo sobre un acuerdo que desechó por el presunto uso del nombre y la imagen del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con fines electorales en diversas publicaciones en redes sociales.

Así lo determinó el pleno de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que el pasado 28 de abril dicha unidad del INE desechó la queja de López Hernández, por lo que impugnó el acuerdo ante la sala superior.

En sesión pública, el pleno del tribunal también confirmó por unanimidad la resolución del Consejo General del INE, impugnada por Morena, tras considerar infundado el procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización contra PRI, PVEM, PES y Panal por el caso Odebrecht.

Con esta resolución, la sala superior da carpetazo a seis años de indagatorias sobre infracciones electorales ante un posible financiamiento ilegal de las campañas de los entonces candidatos a la presidencia Enrique Peña Nieto, en 2011 y 2012, y Alfredo del Mazo para la gubernatura del estado de México, en 2016-2017.

“Se proponen como infundados e inoperantes los agravios expuestos en la demanda, pues la responsable valoró correctamente que los elementos probatorios del caso eran insuficientes para tener por actualizada la presunta aportación de recursos económicos por la persona moral Odebrecht en favor de las campañas de Enrique Peña Nieto y Alfredo del Mazo Maza en los procesos electorales federal y local de 2012 y 2017, respectivamente”.

En otro asunto, el pleno rechazó por cuatro votos el proyecto de la magistrada Mónica Aralí Soto que planteaba una revocación parcial de la sentencia impugnada por el PRI sobre el uso de Morena de la frase “ya sabes quién” en sus promocionales de radio y televisión en el proceso electoral del estado de México, por lo que se procedió al retorno aleatorio del medio de impugnación, para analizar de fondo el asunto.

